

Se aprobó una facilidad para cumplir con el programa de BPAs de Córdoba



El Consejo Consultivo de Buenas Prácticas Agropecuarias, órgano que se encarga de todo lo relacionado a la puesta en funcionamiento, aplicación y desarrollo del Programa Provincial de BPAs, **aprobó una facilidad para los productores que han adherido o vayan a hacerlo en los próximos días: contarán con la posibilidad de realizar presentaciones parciales de las prácticas que vayan cumpliendo y lo mismo accederán a los incentivos (aportes) económicos establecidos.**

Cabe recordar que el Programa de BPAs persigue como propósitos principales conservar el suelo, manejar de manera eficiente el agua, innovar tecnológicamente, capacitarse, disminuir los impactos de las actividades y fundamentalmente seguir protegiendo los recursos. Por alcanzar estas metas el productor recibirá aportes económicos según la cantidad de prácticas de adhesión voluntaria que haya acordado con el sistema.

Ahora, se le añade la facilidad antes consignada.

Esa disposición se adoptó durante una reunión presidida por el ministro de Agricultura y Ganadería, Sergio Busso.

La deliberación se convocó para repasar en detalle todo lo actuado hasta el momento, el cierre de las adhesiones en las próximas semanas y los puntos que se podrían sumar en el 2018.

Fuente: Agroverdad